

## El problema del campo andaluz

**M**IENTRAS en el País Vasco los ataques a la estabilidad de las instituciones colocan el punto de mira en los símbolos de la propia unidad y común destino de los españoles, en Andalucía resurge con virulencia el malestar social que algunas formaciones sindicales no tienen empacho alguno en propagar aunque para ello se vulneren normas constitucionales y artículos específicos del Código Penal, como se ha encargado de señalar el presidente del Gobierno en la informal rueda de prensa con que inauguraba, el domingo, sus vacaciones estivales.

Comisiones Obreras, en efecto, prepara un verano caliente en Andalucía y ha acordado el corte de carreteras y vías férreas —en plena época de trasiego turístico y vacacional— así como la ocupación de edificios públicos. La razón aparente de estos recursos a la acción directa, de tan amargos recuerdos para nuestra memoria colectiva y de efectos tan desestabilizadores para la Segunda República española, estriba en la reforma que se propone acometer el Gobierno en relación con el sistema de prestaciones económicas por desempleo agrario conocido como «empleo comunitario».

Concebido en 1970 como un medio para subvencionar la paz civil en Andalucía; y generalizado en 1978 por el gobierno de UCD a fin de equiparar en lo posible la situación de los obreros agrícolas con los industriales y frenar la emigración forzosa a las grandes ciudades saturadas, el sistema, qué duda cabe, es susceptible de profundas reformas. No sólo en lo que tiene de artificial método de adscripción de los trabajadores al terreno —aunque sin crear en ellos hábitos de capacitación y vocación agrícola—, sino en sus corruptelas previsibles.

Como en los años de la República, las expectativas constitucionales han reavivado, además, esperanzas de una más justa distribución de la propiedad. Y esto se produce, como entonces, en plena crisis económica que hace muy difícil, si no imposible, su financiación.

Como se cuidó de manifestar S. M. el Rey en el Consejo de Ministros celebrado en Palma el día 4: «El aspecto sombrío del panorama que contemplamos no puede hacernos caer en la tentación del desánimo y del pesimismo, pues —agregaría— no carecemos de recursos espirituales, materiales y técnicos para superar aquellas dificultades». No cabe duda de que uno de los problemas endémicos que proyecta su sombra amenaza sobre cualquier intento serio de reestructurar nuestra economía es el de la secular distribución de la propiedad en el campo andaluz.

Pero a estas alturas de nuestra transición política y, sobre todo, de las potencialidades de España como país occidental y económicamente desarrollado, los intentos de recurrir a la acción directa y las reivindicaciones de signo revolucionario en materia tan delicada, dejan de lado las soluciones modernas y rigurosas para tomar atajos sin salida. Que rehuyan las reglas de juego constitucionales para asestar golpes bajos a la misma estabilidad del juego democrático: sin la que ninguna reforma en profundidad puede ser posible.

## Castro y el laberinto centroamericano

**E**L 28 de julio, Fidel Castro hizo unas declaraciones sobre el conflicto de Centroamérica. Se mostraba dispuesto a retirar a los «asesores» cubanos de allí en el caso de que Estados Unidos hiciera lo propio. Fue un propósito bien acogido en Washington y por los presidentes del Grupo Contadora. Precisamente Castro había aludido al carácter positivo de la declaración de Cancún, que dichos presidentes aprobaron en la citada ciudad mejicana el día 18 de julio.

Las declaraciones de Castro fueron casi simultáneas a las del líder nicaragüense Daniel Ortega, en favor de una negociación multinacional para resolver la crítica situación centroamericana y el enviado especial de Reagan, Richard Stone, se entrevistó el 31 de julio con el líder de la guerrilla salvadoreña, Rubén Zamora, y al día siguiente con el coordinador de la Junta de Gobierno de Nicaragua, Ortega. Parecía abierta la esperanza de encontrar una solución negociada. El canciller venezolano, Alberto Zambrano, pudo afirmar: «Ha comenzado una nueva etapa, porque se ha demostrado que todos los problemas pueden ser resueltos por vía del diálogo».

Luego, el comienzo de las maniobras militares norteamericanas, dio ocasión a nuevas incertidumbres. Se ha dicho que quienes llevan la voz cantante en la Casa Blanca son ahora los Clark, Kirpatrick y Weinberger, es decir, los duros que para negociar desean colocarse en una situación.

En estas condiciones, Fidel Castro levanta nuevamente su voz para precisar las ideas expuestas el 28 de julio. Y lo hizo, ayer, con tres claros objetivos: uno, sustraer a Cuba de toda relación directa con el conflicto centroamericano; dos, implicar plenamente en el mismo a Estados Unidos; tres, eliminar la posibilidad de una negociación global en la que la misma Cuba sería forzosamente llamada a responder de su parte de responsabilidad; cuarto, desbaratar la operación político-estratégica norteamericana que consiste en colocar el asunto de Nicaragua en la misma cesta de la negociación sobre El Salvador.

Hay que advertir cómo Reagan tiende a institucionalizar el conflicto salvadoreño y Castro se esfuerza en localizarlo, incluso mostrando su preocupación ante la gestión de los países de Contadora. Y es lógico: ante todo se trata de establecer que hay un solo conflicto, el de El Salvador, que si no se resuelve y se ha extendido a Nicaragua artificialmente es por la injerencia norteamericana. Por tanto, para Castro lo que interesa es, en primer lugar, situar en un mismo nivel a la guerrilla y al Gobierno de El Salvador por medio de la negociación. Posteriormente, si esto se consiguiera, ¿qué argumento le quedaría a Reagan de cara al Congreso para favorecer a los «contras» si no se pudiera acusar a los sandinistas de favorecer a la guerrilla salvadoreña?

**E**L que yo pudiera ser nombrado «catedrático extraordinario» de la Universidad de Valencia es uno de los episodios más divertidos de mi vida. Nunca aspiré al cargo, y nunca me he imaginado a mí mismo perorando «lecciones magistrales» ni nada de eso. Pero algunos amigos se empeñaron en obligarme a la docencia, y al rango, y al sueldo. Mi fe en la maniobra fue más bien débil. Y mi entusiasmo por ella, todavía más. Pero las cosas se enredaron, e ignoro cómo, ni por qué. Una serie de circunstancias absurdas han contribuido a que, desde la prensa, se acuse a un doctor Colomer, rector de mi «Alma Mater» ahora, de haber «obstaculizado» el proceso administrativo. Quizá los lectores de «La Vanguardia» no se han enterado de la anécdota: al fin y al cabo, para los mandamases de «La Vanguardia», después de veinte o más años de ser colaborador asiduo, no paso de eso, de ser un remoto colaborador rural. Pero el caso es que este muchacho, el doctor Colomer, cuya rara sabiduría en su ramo médico debe ser genial, nunca me puso pegos. Todo lo contrario.

Cuando, hace unos años, quisieron asenarme a base de «goma-2», el doctor Colomer no tuvo inconveniente en ceder su parainfo para un acto de «desagravio». Y lo presidió. Y soportó los amistosos elogios de Pierre Vilar, del profesor Maravall-senior, de Josep Maria Castellet. Hizo incluso un discurso sobre la «libertad de expresión». Yo, que en mi Universidad nunca pasé de alumno, quedé admirado ante aquel festival. Más aún: ha prometido dejar el salón insignia para una próxima serie de conferen-

cias sobre —¡nada menos!— «los valencianos y la cuestión nacional». No creo que el doctor Colomer intente «vetarme». Colomer me ha parecido —sólo le he visto un par de veces— un joven protocolario, oportunista, listo. Hace poco, en unas declaraciones a un diario, se permitió reprocharme que dijese unas bromas —suaves— sobre la Constitución y sobre el Estatuto de mi presunta «Comunidad» autónoma. El tuvo que jurar, en su día, los Principios Fundamentales del Movimiento, o no tendría hoy su cátedra. ¿A qué viene tanto fariseísmo?

**D**E todos modos, ya no hay la posibilidad de que me hagan «catedrático extraordinario». Ni ganas. Me han embrollado como «penene», y probablemente renunciaré a este ofrecimiento tan delicado. Si mi candidatura como «catedrático extraordinario» fue tan desairada, ¿para qué continuar en el juego? Lealmente, creo que mi presencia en la Universidad de Valencia, para explicar «literatura catalana» —particularmente la literatura catalana del País Valenciano—, podría ser útil. No útil para mí: para mis posibles alumnos. Para mí sería una incomodidad terrible que las tarifas oficiales no conseguirían cubrir. Desplazarme de Sueca a Valencia —y sólo son 30 kilómetros— para explicar «lengua» o «literatura» me alarma. Yo ya soy un anciano, y cada día más anciano. Y no necesito que la Universidad española me proteja. No soy un «cátedro» por oposición, ni nunca seré «cátedro», gracias a Dios. Y me quedaré en mi casa húmeda y siniestra escribiendo, escribiendo sobre el petrarquismo local, sobre

mis erasmistas locos, sobre los idiotas que cultivaron la narrativa valenciana a principios de siglo, o sobre lo que me dé la gana.

**Y**O ya me aventuro a la renuncia. Evidentemente, el doctor Colomer no ha sido quien me ha puesto más obstáculos que los del «Boletín Oficial del Estado». En el «obstáculo» le han acompañado, sin duda, factores externos: el «gremialismo» de los catedráticos, los amiguetes «ultras» del doctor Colomer, las presiones locales de la bellísima «derecha» universitaria y de una pseudoizquierda estúpida... No seré «catedrático», y se me da una higa. Y el problema no es «yo» sea o no catedrático. Es otro, y más importante, y despersonalizado. Es que en la Universidad de Valencia, en las demás Universidades o sub-Universidades del País Valenciano, el catalán —el de Jaime Roig, el de Ausiàs Marc, el del «Tirant», el de Corella, y el de los demás, hasta Andrés Estellés— tenga su sitio... Que sean catedráticos los que lo deben ser, y que sean «penenes» sus residuos. Yo, ahora, en este mismísimo momento, le comunico al rector Colomer, precioso ejemplar constitucional-fascista, que no se preocupe de mí. Ni por mí. Nunca he deseado meterme en «su» Universidad. Y ésa será su victoria —y la de sus cómplices—: que no volveré a poner mis pies en su «campus» mientras sea suyo. Y de su comprensible y aburridísima ignorancia de las «humanidades». Y de esa Valencia, de ese País Valenciano, que le rodea.

Y lo dicho, dicho.

Joan FUSTER

## Cartas de los lectores

### Felicitación a «L. V.»

Señor Director:  
Me permito escribirle sobre unas detenciones efectuadas el día 17 de julio (domingo), sobre las 9.30 de la noche, en la estación del metro de Campo del Arpa, detenciones de catorce muchachos realizadas por la Guardia Urbana, que posteriormente fueron conducidos a la comisaría de Horta.

En primer lugar quisiera felicitar a *La Vanguardia* por limitarse sencillamente a informar de lo sucedido, y ajustarse a la realidad de lo ocurrido, demostrando seriedad profesional, por parte del periodista. No puedo decir lo mismo de otros dos conocidos diarios.

El primero de ellos dice que «arrasaban» el metro, que fueron detenidos por causar desperfectos en la citada estación, que sembraban el «terror» entre los pasajeros, y que tenían «antecedentes».

El segundo diario dice, con título de novela policíaca, «Fulminante redada contra los locos del Studio 54», como si fueran peligrosos delincuentes.

Estas afirmaciones son totalmente inciertas. En la estación de Campo del Arpa no existen tales desperfectos, pues fue visitada personalmente por algunos de los padres. Además, los jefes de estación tienen un libro donde anotan las incidencias del día y desde la fecha del 14 al 19 no están anotados dichos desperfectos, ni irregularidad alguna.

Quiero destacar el paciente comportamiento de la policía con todos nosotros (incluidos los padres), pues debido a la excitación y nerviosismo del momento, demostraron una gran dosis de paciencia y de saber estar. Demostraron conocer su oficio.

Resumiendo, ni están locos, ni tienen antecedentes, ni son arrasadores de metro, por lo mismo creo que cuando se da una información al público, la misma merece más seriedad y responsabilidad en el oficio.

Jorge VEGUIN MENDEZ

### Rectificación de AKSA

Señor Director:  
Nos referimos al artículo «Un pueblo marcado por el genocidio y la diáspora», aparecido el domingo 31 de julio, dentro del apartado internacional, página 12. En el párrafo titulado «El holocausto», se afirma que «el pueblo kurdo es el mayor enemigo del pueblo armenio».

Nosotros, miembros de la Asociación de los Estudiantes del Kurdistan en el Extranjero

*La Vanguardia agradece las cartas de sus lectores y tiene también en cuenta las que no aparecen publicadas. Escogemos con preferencia para su inserción — íntegra o condensada, según el espacio disponible y el interés del tema — las cartas breves, de no más de veinticinco líneas a máquina, escritas a doble espacio y por una cara. Todas deben poder aparecer firmadas con nombre y apellidos. No publicaremos cartas con seudónimo o iniciales. Recordamos a nuestros comunicantes que debemos tener constancia de sus señas completas — preferible con teléfono — y que no nos es posible mantener correspondencia ni atender visitas o llamadas respecto a las cartas no publicadas.*

(AKSA), negamos la veracidad de esta afirmación, ya que en Kurdistan de Turquía, kurdos y armenios fueron y son sometidos a las mismas vejaciones por las autoridades turcas.

El pueblo kurdo siempre ha sido un pueblo oprimido, y nada menos que por cuatro Estados. Lleva coexistiendo con el pueblo armenio durante muchos años, siendo ambos, reiteramos, pueblos oprimidos, nunca opresores.

Asociación de los Estudiantes del Kurdistan en el Extranjero (AKSA) (España)

### Los reformadores fiscales

Señor Director:  
En el «B.O.E.» del pasado 20 de mayo, apareció un R. D. del Ministerio de Economía y Hacienda, por el cual se modificaba esencialmente el sistema de entregas a cuenta del impuesto sobre la renta de las Personas físicas.

En lo que se refiere a los pequeños comerciantes, lo que vulgarmente llamamos «el tendero de la esquina» la modificación afecta de una manera muy importante, pues hasta ahora, dichos contribuyentes debían ingresar cada semestre, un 40% de la cuota que pagaron en la liquidación definitiva de la declaración presentada el año anterior. La nueva disposición, obliga a satisfacer un 10% de la cantidad resultante como base, después de aplicar los módulos correspondientes a la estimación objetiva singular, lo cual quiere decir que dicho contribuyente, en una gran parte de los casos, deberá ingresar una cantidad, que posteriormente habrá de devolver Hacienda, al no haber efectuado la modificación con criterio racional. Lo más lógico hubiera sido que la cifra resultante como base, se le aplicara la correspondiente tarifa de la tabla de retenciones del artículo 157 del Reglamento, o al menos dejar la cosa tal como estaba, cuya solución era más coherente que la que se ha dado con la modificación.

Jaime PEREZ LLORET

### Sobre la LODE

No existe obstáculo para que en breve el Gobierno ponga en marcha un nuevo cambio, más intrépido si cabe, que la anun-

ciada creación de los 800.000 empleos: la LODE.

Quien esté al corriente del anteproyecto podrá compartir o no la modesta opinión que seguidamente refiero.

Mi hijo recibe clases de EGB en un colegio privado-subvencionado. Por ellas abono mensualmente alrededor de las 3.000 pesetas. Me agrada el ideario del centro y las pautas marcadas por sus dirigentes.

Imagino que mi caso es el de miles de padres de este país.

Con la LODE, las alternativas de este tipo de centros serán obviamente dos:

1. Aceptar la Ley y mantener las ventajas económicas actuales, o 2, no aceptarla y cobrar por la enseñanza lo que resulte tras la retirada de la subvención. Probablemente, en la segunda alternativa, gran número de padres no podrán continuar vinculados a la escuela que eligieron un día para sus hijos y no dudo de su sentimiento de impotencia ante lo impuesto por la ley. Por otro lado, los que mantengan a sus hijos en el centro, deberán «comprar» su libertad de elección.

Optar por la primera alternativa será abrir las puertas de par en par a corrientes de aire que tarde o temprano (más bien eso último), harán salir volando el ideario del centro, sus costumbres, métodos y todo cuanto hizo que lo eligiéramos como lugar adecuado para la educación de nuestro hijo.

Señores del Gobierno: mi humilde punto de vista alcanza sólo a deducir que con esta nueva ley van a conseguir muy pronto se «enlode» la enseñanza de nuestros hijos y el anhelo de muchos padres españoles, sobre todo el de aquellos a quienes ustedes dicen proteger, los menos adinerados.

Tomás COMPANY VALLES  
L'Hospitalet de Llobregat

### Iglesias sin servicio

Señor Director:  
Me parece que todos coincidimos en que hemos de dar la más completa y agradable imagen de nuestra ciudad. Todo lo que signifique civismo y servicio merece un aplauso. Por esto hemos de lamentar deficiencias en el orden que sea. El domingo pasado me encontré con una expedición de turistas italianos que me solicitaron una iglesia para asistir a misa. Me pregun-

taron si era católico y respondí que efectivamente lo era, como ellos. Tenían un programa apretado de visitas a la ciudad y querían asistir a misa en la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles. Les acompañé hasta allí, y en domingo y a las 10 de la mañana la iglesia estaba cerrada. Después me enteré que la primera misa de los domingos es a las 12 del mediodía. Sería de desear que las iglesias se abrieran con más facilidad y que hubiera alguna misa a media mañana, máxime en una zona en que el turismo tiene abundancia de residencias para extranjeros.

I. ABELLO

### Por la españolidad de Cataluña

Señor Director:  
En estos momentos en que tanta insistencia ponen algunas personas en manifestar su catalanidad, vocéandola y presumiendo de ella, dejando al margen su españolismo e incluso, en muchos casos, haciendo de las dos ideas —español-catalán—, dos conceptos contradictorios, me parece que sería oportuno alzar una voz en pro de la españolidad de Cataluña.

Yo estoy casado con un catalán. Pronto hará nueve años que vivimos en Cataluña. Anteriormente hemos vivido catorce años en Galicia y siete en Andalucía. Tenemos dos hijas catalanas y un hijo gallego, y yo soy andaluz (como para que quieran separarnos a los españoles). Pues bien, nunca, nunca, hemos tenido problemas de convivencia. Y en los nueve años que llevamos aquí en Barcelona, en las conversaciones con nuestros amigos y familiares, cada cual habla español o catalán cuando le parece, sin presiones ni coacción por parte de nadie para que se hable un idioma u otro, y como tenemos la inmensa suerte de que las personas catalanas que nos rodean se consideran, como es natural, españolas, sienten un profundo amor por su patria y un gran respeto y admiración por la lengua común de todos los españoles, cuando hablan español no representa para ellos ningún sacrificio hacerlo y la conversación gira distendida porque no se manifiesta en nadie la intención de enseñar ningún idioma al otro.

Barcelona, archivo de corte-sía, orgullo de nuestra España, ciudad donde se está construyendo con amor y cuidado un templo dedicado a la Sagrada Familia, brindo por tu españolismo, por tu contribución en toda Cataluña para que la gran familia española no se separe jamás.

M.<sup>a</sup> de la Concepción PEREZ BENITEZ